

Sentaro por jurados a martin de morata @ a my
 thiel de thiel @ por mayor dmo apere y noe. @
 por almaye ayome de tuella. los quales dize
 ofendos @ en un vno ellos por el juraro por af
 nonde de dno pado todo poderos @ por la vng
 Sinua Santa maria @ ma @ por la Santa
 Orinal dho ans. III. q an sus manos de
 verbas adporal mente torro. de ordenlos
 dichos ofiavos q oy de qben ver endros y lralos
 y de acatad @ myrad ento dno los ofiavos el ordy no
 de dno y de sus altezas @ obedid @ en mdtis @
 no danyeros de los. y no desobry @ no dntis
 @ por dntis @ en bu amado por sus mdtis

poto @ juraro de seruar y guardar el proo bre
 @ vtilid @ poblame to de sta abdad @ todos los
 fueros por villas franq sus y libertades q esta
 abdad ha @ tiene ganados de los Senors Reyes
 ante pntes afirmados por sus alte @s.

poto @ juraron de fazer cumplimento de justia
 y derecho avos a qualesquier personas q
 anellos pntes en suyo en @ dntis
 re @ no fno @ suyo dno ay a @ quos
 de An @ bno vno avtos @ dntis y noe

